



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO SUPERIOR CON DESTINO EN EL I. INSTRUMENTACIÓN PARA IMAGEN MOLECULAR DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA C20517.

Primero Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, no habiéndose recibido ninguna reclamación, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se acuerda elevar a definitivas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes presentados, quedando como a continuación se indican:

➤ **Calificaciones definitivas de la prueba teórico-práctica:**

Apellidos y nombre	Calificación
Lin, Enrique	18
Ortega Ayuso, Clara	24

En virtud de las puntuaciones indicadas en el punto anterior, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, ninguno de los candidatos ha alcanzado la puntuación mínima de 30 puntos requerida para superar la prueba teórico-práctica. En consecuencia, no procede la realización de entrevistas personales, ni la valoración de meritos.

Segundo. En base a las calificaciones definitivas indicadas en el punto anterior y conforme a las bases de la convocatoria, ninguno de los candidatos ha superado el proceso de selección.

Tercero. Teniendo en consideración las calificaciones finales indicadas en el punto anterior, se acuerda declarar desierta la presente convocatoria.

Cuarto. Contra el presente acto de la comisión, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso se podrá interponer ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el rector como órgano competente para resolverlo.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

Valencia, 27 de octubre de 2025.- El Presidente de la comisión. D. Ballester Merelo, Francisco José

El Presidente